

COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 003-LCC-MIMG-003-2019

El día 04 de octubre de 2019, a las 12h30, en la Sala de Sesiones de la Comisión Técnica se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, Presidente de la Comisión Técnica; e, Ing. Ingrid Orta Z. Delegada del Director de Proyectos con Financiamiento Externo. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica, la Abg. Blanca García Véliz.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé lectura del Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO DEL PROCESO DE LISTA CORTA DE CONSULTORIA No. **LCC-MIMG-003-2019: "FISCALIZACION DE LA OBRA: AMPLIACIÓN CON PAVIMENTO DE HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND MRF= 4.5 MPA E=25 CM. CALLE 18G NO (DR. JUAN TANCA MARENGO) DESDE: AV. 39 NO (MARTHA BUCARAM DE ROLDÓS) HASTA: 7° PASAJE 37 A NO Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE INGRESO CDLA. MARTHA DE ROLDÓS AV. 38 A NO DESDE: ABSC. 0+000 HASTA: CALLE 18G NO (DR. JUAN TANCA MARENGO), PARROQUIA TARQUI".**

2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el Orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

La Secretaria informa a la Comisión Técnica que ha recibido el informe de la Subcomisión de Apoyo, suscrito por las profesionales: Arq. Esther López Martínez, Ing. Luz del Rosario Apolo Espinoza, Abg. Mirian Zapata Atancuri e Ing. Nicolle Delgado Bermúdez, respecto de las ofertas presentadas dentro del referido proceso.

Acto seguido, el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al mencionado informe; dejando constancia que dicho informe forma parte integrante de la presente acta y que se eleva al Portal Institucional del SERCOP como archivo adjunto dentro del presente proceso denominado "**Informe de Subcomisión**" que contiene el **Informe legal, Informe Técnico e Informe Económico**.

Hecho el análisis del informe, así como a la oferta técnica presentada, los miembros de la Comisión Técnica por unanimidad resuelven:

- **Avalar** la totalidad del informe presentado por la Subcomisión de apoyo.
- **Solicitar a los oferentes se sirvan convalidar de manera física** de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el Art. 156 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, hasta las **12h30 del día 10 de octubre del 2019**.

Lo anteriormente mencionado conforme al siguiente detalle:

1. **En cuanto a la oferta presentada por el ING. GUSTAVO MANTILLA AVENDAÑO:**



- a) Respecto del personal técnico ING. ANDRES REMBERTO RODRIGUEZ GARCIA, presenta la experiencia "FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO LICO-MIMG-015-2012 PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND, VÍA PROGRESO AL PARQUE MULTIPROPÓSITO (...) PASCUALES", deberá aclarar su participación en la mencionada experiencia.
- b) Respecto del personal técnico ING. RONNY ALFREDO LARA ARCE, presenta experiencias en: "FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO LICO-MIMG-015-2012 PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND, VÍA PROGRESO AL PARQUE MULTIPROPÓSITO (...) PASCUALES" y "FISCALIZACIÓN S-CFC-062-2013-AJ-JNS CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS CUNETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA DE OBRAS POPULARES SECTOR 23 (...) PARROQUIA TARQUI. GUAYAQUIL" de las cuales deberá aclarar su participación en las mencionadas experiencias. De la experiencia "FISCALIZACIÓN DE COTO-MIMG-024-2016 CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE PEATONALES UBICADAS EN LAS CDLAS. LA PRADERA (...) PARROQUIA XIMENA" deberá aclarar el cargo que ejerció durante la ejecución de la mencionada obra.

2. En cuanto a la oferta presentada por el ING. GUSTAVO ENRIQUE RUIZ GUZMAN:

- a) Respecto del equipo mínimo, propone dos computadoras marca Toshiba las cuales deberá presentar la documentación de soporte.
- b) Respecto del personal técnico, deberá aclarar el Formulario 1.8 "Personal técnico clave asignado al proyecto" referente al Especialista Ambiental, en virtud de que en el formulario consta el nombre de un profesional y en la documentación presentada consta a nombre de otro profesional.
- c) Respecto del personal técnico ING. EDDIE RUBEN TANDAZO ORTEGA, presenta la experiencia "FISCALIZACIÓN DE REGENERACIÓN URBANA PASE I, CONSTRUCCIÓN, ASFALTO, ADOQUINADO DE ACERAS, SOTERRAMIENTO Y CANALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS, COMUNICACIONES Y DATOS A LOS LARGO DE LA AV. SIXTO CHANG TRAMO 1" de la cual deberá aclarar el monto de la obra de infraestructura vial de hormigón de cemento portland o asfáltico, el mencionado certificado deberá presentarlo debidamente notariado. Además, de la experiencia "FISCALIZACIÓN DEL PLAN PAVIMENTACIÓN FASE 5 QUE INCLUYE VIAS INTERNAS DE PLATAS, VIAS DE RECINTO DATA Y COMUNA SAN ANTONIO" deberá presentar el certificado debidamente notariado.
- d) Respecto del personal técnico ING. LUIS ALBERTO ROMERO PINTADO presenta la experiencia "FISCALIZACIÓN DE LA REGENRACIÓN URBANA ACCESO A LA CIUDAD DE DAULE" deberá aclarar el nombre del contrato y el monto ejecutado en obras de infraestructura vial o de tránsito y transporte, además el certificado deberá presentar debidamente notariado.
- e) Respecto de la programación de los servicios, deberá corregir el organigrama y cuadro de personal técnico, en virtud de que presenta otro nombre de Especialista Ambiental.
- f) Respecto del Formulario 1.4 "Situación Financiera" deberá corregir en virtud de que los resultados de los ratios Solvencia y Endeudamiento, son incorrectos.



PUNTO DOS. -

VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 12h45, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 12h55.

Ing. Ramiro Castillo Illingworth
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Ingrid Orta Z.
**DELEGADA DEL DIRECTOR DE PROYECTOS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Lo certifico.-

Abg. Blanca García Véliz
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

RTC/MZA

